

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v7i14.0252>

Cultura fiscal del contribuyente y su repercusión en las políticas tributarias

Taxpayer tax culture and its impact on tax policies

Orellana-Intriago María Fernanda

Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
Correo: maria.orellnai@ug.edu.ec
ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-9993-0878>

Suriaga-Sánchez Marco Antonio

Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
Correo: marco.suriagas@ug.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4451-7653>

Orellana-Intriago Fernando Rodolfo

Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
Correo: fernando.orellnai@ug.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3266-9265>

Sánchez-Manzaba, Solanda Esmeralda

Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
Correo: solanda.sanchezm@ug.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1738-8817>

RESUMEN

La recaudación fiscal es uno de los procesos con más peso en importancia en todos los sistemas de gobiernos del mundo entero, por medio de esto se logra financiar al estado y su gasto, esto contribuye notoriamente al desarrollo de los diferentes sistemas que conforman a toda nación, la cultura tributaria juega un papel fundamental en el éxito de las políticas tributarias que se impongan en cada región. El objetivo de esta investigación es conocer lo relacionado a la cultura fiscal del contribuyente y su repercusión en las políticas tributarias, todo ello desarrollado mediante una metodología bibliográfica documental, en donde se realiza un análisis de publicaciones científicas, libros, publicaciones académicas y de diferentes organismos internacionales, haciendo uso de Google académico como motor de búsqueda principal. Como principales hallazgos se puede decir, que la cultura tributaria resulta muy poco arraigada, por diversos factores, pero principalmente por una mala percepción de los contribuyentes al respecto de cómo se administran los recursos que entregan al estado, por otro lado, las medidas coercitivas son las que de alguna manera hacen posible que la recaudación tributaria tenga efecto positivo.

Palabras claves: Cultura Tributaria, recaudación fiscal, contribuyente.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 22 de abril de 2024.

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2024.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2024.



ABSTRACT

Tax collection is one of the most important processes in all government systems in the entire world, through this it is possible to finance the state and its spending, this contributes significantly to the development of the different systems that make up every nation, tax culture plays a fundamental role in the success of the tax policies imposed in each region. The objective of this research is to know what is related to the tax culture of the taxpayer and its impact on tax policies, all developed through a documentary bibliographic methodology, where an analysis of scientific publications, books, academic publications and from different organizations is carried out. international, using Google academic as the main search engine. As the main findings, it can be said that the tax culture is very little rooted, due to various factors but mainly due to a poor perception of taxpayers regarding how the resources they deliver to the state are managed. On the other hand, coercive measures are the that in some way make it possible for tax collection to have a positive effect.

Keywords: Tax Culture, tax collection, taxpayer.

1. INTRODUCCIÓN

Las finanzas públicas representan un sector de los gobiernos de vital importancia, su protagonismo resulta innegable y por demás necesario, estas son las encargadas de llevar las riendas de cada nación, sin estas finanzas sencillamente no se lograría sostener el gasto público y por ende la sociedad en un país tal como se conoce actualmente.

La cultura fiscal del contribuyente se erige como un elemento crucial para el éxito de las políticas tributarias. Esta cultura, definida como el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que promueven el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, constituye un pilar fundamental para la construcción de un sistema fiscal sólido y sostenible.

Los gobiernos han plasmado en las leyes las reglas de la recaudación fiscal, en las cuales se denotan los diferentes mecanismos para cumplir con esta obligación, por lo tanto, al menos comprende dos actores principales, el primero es el contribuyente, quien es el responsable de pagar un tributo a la nación para cumplir con su obligación. Un contribuyente con una sólida convicción acerca de su papel en el desarrollo del país entiende que su contribución es necesaria para financiar el gasto público de la nación, que cada ciudadano entienda y comprenda esto, fomentara de manera positiva el cumplimiento voluntario, lo que

reduciría significativamente la necesidad de medidas coercitivas por parte del estado.

Las políticas tributarias, por su parte, juegan un papel fundamental en la configuración y el fortalecimiento de la cultura fiscal. Un sistema tributario justo, transparente y eficiente, que distribuya equitativamente la carga fiscal y promueva el crecimiento económico, genera confianza en los contribuyentes y los incentiva a cumplir con sus obligaciones.

En este contexto, la investigación sobre la cultura fiscal del contribuyente y su repercusión en las políticas tributarias resulta de gran relevancia. Comprender la dinámica de esta relación permite a los gobiernos diseñar políticas fiscales más efectivas, que fomenten el cumplimiento voluntario y optimicen la recaudación fiscal.

En la presente investigación, se pretende presentar de manera integral lo relacionado con la cultura tributaria y su repercusión en la conformación de políticas tributarias, así como los factores que influyen en la formación de la cultura fiscal. Asimismo, se examinarán las características de un sistema tributario que promueve una cultura fiscal sólida.

En definitiva, este artículo busca contribuir a la comprensión de la cultura fiscal del contribuyente como un elemento esencial para el éxito de las políticas tributarias, proporcionando información valiosa para el diseño e implementación de políticas fiscales más efectivas y justas.

2. METODOLOGÍA

La investigación que a continuación se presenta, conto con un método de elaboración bibliográfico tipo documental, en donde se realizó una revisión de diversos tipos de publicaciones que gozan de una rigurosidad científica, lo que garantiza la veracidad de la información, de igual manera, se tomaron en cuenta revistas científicas indexadas en las principales bases de datos como Scielo, Dialnet, Latindex, entre otras.

Así mismo, para la búsqueda de la información se utilizó Google Académico, encontrando una serie de información dispuesta en libros, publicaciones de tipo

académicas, con las cuales se realiza un análisis exhaustivo de fuentes secundarias, tomando la información relevante para ser presentada en la investigación.

Una de las ventajas del método bibliográfico en las investigaciones es que se puede extraer los datos más representativos de cada fuente, logrando nutrir el texto de la investigación, lo que permite sintetizar los resultados y establecer una discusión interesante al respecto del tema principal.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dentro de las sociedades a nivel mundial se han organizado diferentes formas para poder sostener la convivencia entre los ciudadanos, la principal herramienta son las leyes y normas que rige a cada país, por medio de estas se han instaurado gobiernos que las siguen y hacen cumplir las normas, estas formas de vida organizada solo han logrado su subsistencia precisamente por las leyes y normas que se impusieron, lo que permitió estructurar todo tipo de institución o empresa tanto pública como privada, así como el actuar de cada ciudadano.

Una de las formas de organización para la sustentabilidad de las sociedades actuales son las leyes que regulan la tributación de los ciudadanos, estos son mecanismos de máxima importancia para sostener una gran parte de los gastos internos de cada nación. En este sentido, Cabrera et al. (2021) describen al tributo como:

“Tributo es la contribución que el ciudadano aporta al Estado, para que lo administra, lo proteja, lo provea en las necesidades colectivas y legitime sus derechos, tanto el uno con respecto al otro se complementa y de su entendimiento cordial podría nacer un verdadero estado de derecho, donde el Estado exija ética al contribuyente y el contribuyente a su vez exija ética al Estado” (p.205).

Por otro lado, la tributación parte de una estructura jurídica que cada país establece, en el cual se establecen tributos directos e indirectos, los cuales aportan a la consecución de objetivos planificados para ser redistribuidos de manera equitativa (Cevallos et al., 2021).

La entrega voluntaria de los tributos como parte de un sistema fiscal es prácticamente inexistente, se conoce que desde tiempos antiguos, la entrega de un porcentaje de los ingresos o producción de cada ciudadano era de obligatorio cumplimiento, todo esto con la finalidad de poder mantener al gobierno y “proveer” a las personas de los servicios públicos necesarios para garantizar la seguridad social y el bien común, sin embargo, hasta la fecha existe una evasión casi generalizada del pago de estos tributos.

Es importante describir, que la evasión fiscal está referida a todos aquellos mecanismos y formas en que los contribuyentes buscan evitar realizar el pago de impuestos a la nación, aun con el pleno conocimiento de que se está cometiendo un delito (Neira, 2019). Este tipo de evasión fiscal se debe a múltiples factores que desencadenan este comportamiento, pero está íntimamente relacionado a la percepción que tienen los ciudadanos de la mala administración de dichos recursos a manos del estado.

En la siguiente tabla que a continuación se muestra, se pueden observar una serie de razones por las cuales se presenta la evasión fiscal.

Tabla 1. Factores que explican la evasión tributaria

Factores de la evasión tributaria	Factor cultural
a) No existe una cultura tributaria en la sociedad. b) Estado posee escasos mecanismos jurídicos para hacer cumplir la ley. c) Hay un desconocimiento de las obligaciones fiscales y por ende las personas piensan que no tienen la obligación legal de pagar impuestos. c) El fenómeno de la contraprestación, genera insatisfacción en los contribuyentes quienes no ven retribución de su esfuerzo y piensan que es mejor evadir. d) El fenómeno de la corrupción en todos los niveles y estamentos públicos, hace que la gente no quiera pagar impuestos y esta contraprestación negativa se neutraliza a través de la evasión.	SI
Influencia social, inspecciones y multas	No
a) Edad, b) Actividades que realiza para ayudar en su hogar, c) Condición de la actividad, d) Ingreso bajos	No
Variables básicas de los modelos tradicionales de evasión fiscal (probabilidad de detección, la multa por evasión fiscal y las tasas impositivas de los individuos) y los factores sociodemográficos y socioeconómicos (edad, residencia, ingresos, educación, género, estado civil, estado laboral)	SI
La falta de mecanismo y procedimientos previos por parte del ente fiscalizador propician la evasión tributaria por parte de los contribuyentes en las diferentes actividades de servicios	Si

Fuente: (Quispe et al., 2020).

Tal como se describe en la tabla anterior, muchos son los factores que pueden influir en que los ciudadanos y los empresarios no deseen pagar sus impuestos, entre una de las razones principales se encuentra la falta de “cultura tributaria”, bien sea por que los gobiernos de esa región no han fortalecido los sistemas de

divulgación de pago tributario, o por la percepción de los ciudadanos en cuanto a la mala administración de dichos recursos, ante esto, Andrade y Cevallos (2020) mencionan que la cultura tributaria se define de la siguiente manera:

“Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza, la afirmación de valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. No sólo es una obligación fiscal, sino un deber ciudadano para lograr el desarrollo del país, mediante una actitud responsable motivada por creencia y valores, aceptando el deber de contribuir a que el Estado cumpla sus fines” (p. 52).

En este contexto, se puede mencionar que los países de América latina presentan una muy baja tasa de tributación, esto se debe en gran medida, por la falta de leyes que apoyen la tributación, la carencia de un sistema tributario sólido con reportes de acciones concretas que demuestren robustez del sistema hacen que el ciudadano común no tenga la confianza para estar convencido de que sus tributos van a repercutir positivamente en sus beneficios a futuro. En torno a esto, Sánchez et al. (2021) mencionan lo siguiente:

“La percepción de que el Estado cumple o no con su parte del pacto, afecta profundamente la voluntad de los ciudadanos, para cooperar con su esfuerzo al bienestar general. De idéntica forma, cuando la idea de que el gasto público no llega a quienes más lo necesitan o es utilizado, para fines privados (corrupción), o si los ciudadanos perciben que los evasores recalcitrantes no son castigados como corresponde, se perjudica el cumplimiento fiscal.” (p. 12).

Al respecto de lo anterior, Paredes y García (2021) mencionan algunos componentes por los cuales los contribuyentes realizarían el pago de impuestos, y son los siguientes:

- La satisfacción con la intervención del Estado
- El sentido de responsabilidad social y solidaridad
- Las normas éticas, el altruismo e incluso la nacionalidad

Por otro lado, estos mismos autores describen cuales serían los posibles componentes por las cuales los contribuyentes no pagarían sus impuestos:

- Carencia de conciencia tributaria
- Sistema tributario poco transparente
- Administración tributaria poco flexible
- Bajo riesgo de ser detectado
- Altas alícuotas
- La inflación

La estructura que maneja Ecuador en cuanto a la recaudación tributaria se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 2. Estructura tributaria en la República del Ecuador

Impuestos directos	Impuestos indirectos	Impuestos gubernamentales o nacionales	Impuestos Municipales	Otras contribuciones de instituciones y organismos de control
- Impuesto a la Renta - Impuesto a los activos en el exterior - Impuesto a los vehículos motorizados -Regalías, patentes y utilidades de conservación minera - Impuesto a las tierras rurales -Régimen Impositivo Simplificados Ecuatoriano -Impuesto ambiental a la contaminación vehicular -Impuesto predial	- Impuesto a la Salida de Divisas - Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Impuesto a los Consumos Especiales -Impuesto redimible a las botellas plásticas	- Impuesto a la Renta - Impuesto a los activos en el exterior - Impuesto a los vehículos motorizados - Regalías, patentes y utilidades de conservación minera - Impuesto a las tierras rurales -Régimen Impositivo Simplificados Ecuatoriano - Impuesto a la Salida de Divisas - Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Impuesto a los Consumos Especiales -Impuesto redimible a las botellas plásticas	- Impuesto al rodaje - Impuesto a predios urbanos - Impuesto a predios rurales - Matrícula y patentes - Espectáculos públicos - 1,5 x mil Activos totales -A las utilidades en la compra y venta de predios urbanos y plusvalía de los mismos - De agua potable y alcantarillado -De recolección de basura	- Contribuciones por mil sobre los activos reales -Aportes Seguro Social -Contribución Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE) - Contribución Servicio Ecuatoriano de Capacitación (SECAP) - Contribución a Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA)

Fuente: (Quizpe et al., 2019)

Esto sin duda esta entre los principales sistemas de tributación de América Latina, sin embargo, aún persisten muchas dudas de parte de los contribuyentes para el pago de los impuestos.

De igual manera, en la siguiente imagen se puede conocer la estructura del ingreso del presupuesto de Ecuador.

Figura 1. Estructura del Ingreso del Presupuesto

Ingreso	Ingresos corrientes	Impuestos directos
		Impuestos Indirectos
		Tasa, predios y control de gastos
		Transferencias corrientes
		Ingreso patrimoniales
	Ingresos Petroleros	Exportación de barriles de petróleo y sus derivados
	Ingresos de Capital	Enajenación de Inversión
	Ingresos Financieros	Transferencia de capital
		Activos Financieros
		Pasivos Financieros

Fuente: (Paredes y García, 2021)

Lo anterior denota la gran importancia que los impuestos tienen en el ingreso de la nación. De ello depende en gran medida la prosecución de obras y servicios para los ciudadanos.

También resulta importante, conocer cuál es el nivel de carga tributaria de los países de América Latina, en la siguiente tabla se observa esta relación.

Tabla 3. Clasificación países América Latina según nivel de carga tributaria y el PIB per cápita

PIB per cápita promedio 1990-2009 (USD constantes de 2000)				
		Alto (mayor a USD 3.903)	Media (USD 2.602 a 3.903)	Bajo (menor a USD 2.602)
Carga tributaria promedio (% del PIB)	Alta (mayor a 19,5%)	Argentina, Uruguay.	Brasil	----
	Media (entre 13,0% y 19,5%)	Chile, Costa Rica, Panamá, Venezuela.	Colombia	Bolivia, Honduras, Nicaragua, Perú.
	Baja (menor a 13,0%)	México	República Dominicana	Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay.

Fuente: (Paredes y García, 2021)

Sánchez et al. (2021) manifiestan que por lo general, el pago de impuestos se le ha atribuido a que los contribuyentes tienen temor de ser atrapados o sancionados por el Estado y no por que cuenten con la sólida creencia de que es un deber y un beneficio hacia el desarrollo de su nación, este tipo de comportamiento se observa mucho en los países de América latina, pero que

paradójicamente, esta condición no aplica para las naciones que tienen muy bajas medidas coercitivas y su recaudación tributaria es mucho más alta. De igual manera, es importante acotar, que el grado de educación en los ciudadanos es un factor que influye significativamente en el pago de los impuestos.

En este sentido, es importante conocer que una política tributaria es un “conjunto de lineamientos, criterios y disposiciones para determinar la carga impositiva para lograr financiar el funcionamiento del Estado” (2019). De igual manera, cabe resaltar que el diseño e implementación de políticas tributarias es un proceso por demás complejo, ya que influyen diversas variables que pueden influir tanto de manera positiva o negativa.

El Estado es el responsable de proveer una infraestructura social que atienda las necesidades de los ciudadanos, pero para poder lograrlo se debe tener un sistema de ingresos óptimos que cumplan con la tarea de financiar los gastos que acarreen todos estos servicios públicos, como la educación, la salud y seguridad, sin embargo, se debe valer de una serie de estrategias que permitan lograr, en el caso de la recaudación tributaria, una conducta favorable a este proceso. Una de las políticas que el Estado debe implementar es la de insertar en el sistema educativo, una serie de valores que permitan formar, desde tempranas edades la cultura de pago de impuestos.

Al respecto de lo anterior, Pirela (2022) plantean la importancia del papel de la ética y valores de responsabilidad tributaria en la educación universitaria.

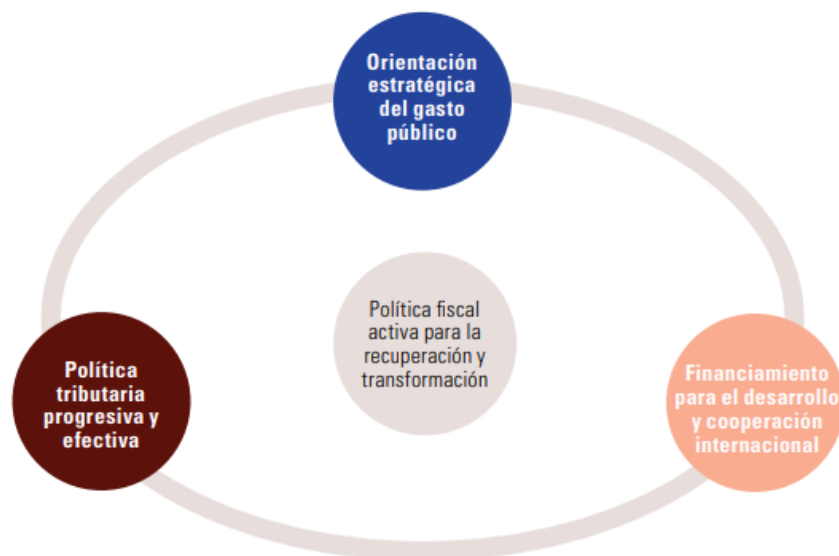
- Formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones,
- Formación ciudadana y cívica de sus estudiantes; y
- Formación humana, personal y social que contribuya a la excelencia ética y moral de los futuros profesionales.

Aun y cuando ya han pasado al menos cuatro años desde la pandemia generada por el COVID-19, es importante recordar la crisis y la experiencia que este problema a nivel global dejó en los diferentes países, esta enfermedad logró provocar no solo una crisis a nivel de salud, sino que los sistemas económicos de prácticamente todos los países del mundo estuvieron en jaque, sin embargo, mediante la aplicación de diversas estrategias y políticas lograron mantenerse

en pie y recuperarse poco a poco, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) planteó una serie de condiciones necesarias para que la política fiscal se adopte una perspectiva estratégica en la que se promuevan acciones de gasto público enfocadas en crear sistemas de protección social universales e incentivar inversiones intensivas en empleo que sean ambientalmente sostenibles y estén dirigidas a sectores estratégicos. También se requerirá una política tributaria progresiva que contribuya a reducir las desigualdades de ingreso y a financiar el gasto público (CEPAL, 2021).

Lo anterior se refleja en la siguiente imagen.

Figura 2. Ejes para impulsar una política fiscal.



Fuente: (CEPAL, 2021).

Otra de las medidas a tomar para fomentar el pago oportuno de los contribuyentes es que los fondos recabados tengan un destino limpio, es decir, que los contribuyentes tengan la certeza de que sus impuestos van a fortalecer los sistemas de los servicios públicos, salud entre otros, a efectos que de fortalecer la cultura tributaria en los ciudadanos, estos requieren de manera oportuna información oportuna acerca del manejo y uso de dichos recursos, lo que redundará en una recaudación de impuestos sostenible en el tiempo (Urrutia y Yancha, 2021).

Es pertinente conocer, lo que Ecuador ha logrado implementar en cuanto a las políticas tributarias en el país, como por ejemplo las auditorías fiscales, esta es una de las políticas que ha impulsado el estado con la finalidad de estimular el aporte del contribuyente, esta política persigue el cumplimiento de las normas fiscales y contables. Muchas de las organizaciones empresariales requieren de este servicio para obtener una seguridad en el área de gerencia, en la que todos los procesos en su conjunto estén libres de posibles errores o fraudes puesto que se encuentra sometidas a obligaciones legislativas ecuatorianas como también normas internacionales de información financiera (Mejía et al., 2019).

Otro punto a considerar, es la informalidad en diferentes sectores comerciales, el cual es un sector de alto crecimiento en las economías latinoamericanas, los estados pierden dinero en este sector, ya que es un sector prácticamente “invisible” para la hacienda de cualquier país, por lo cual, una de las políticas tributarias debe ir enfocada en la formalización de todos los comercios, sin embargo, resulta una ardua tarea para cualquier gobierno, ya que se deben realizar cambios significativos y profundos en la conformación del marco legal y tributaria para fomentar la fiscalización de este importante sector (Álava y Valderrama, 2021).

Por otro lado, es interesante mencionar lo relacionado a las micro empresas que se encuentran en pleno crecimiento, ya que las experiencias de estos emprendimientos nos dice que resulta cuesta arriba mantener los ingresos y por ende el pago de las obligaciones tributarias, a lo que se le suma una importante alícuota que van a los impuestos, sin contar con el hecho de que por ejemplo, en el Ecuador estos micro empresarios no cuentan con programas que orienten a los pequeños empresarios en materia tributaria, financiera y de producción, dadas las implicaciones que conlleva el crear un negocio, mantenerlo en el tiempo y hacer que se desarrolle; situación, que limita la productividad y el crecimiento en el país (Delgado et al., 2021).

Sin embargo, en Ecuador la “política tributaria promueve la redistribución y estimula el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables” (Mejía et al., 2019). Ante estos principios los administradores de los impuestos pretenden disuadir a los contribuyentes

para crear una conciencia colectiva en cuanto al cumplimiento del pago de estos importantes tributos a la nación, en función de esto, el estado le apuesta a la conformación de un sistema de recaudación tributaria en donde su principal actor (el contribuyente) cuente con una cultura tributaria arraigada y que de esta manera se afecte positivamente el desarrollo del país.

Por consiguiente, cada uno de los gobiernos en su afán por lograr un cambio sustancial en torno a la conducta de pago del contribuyente, ha implementado una serie de estrategias y políticas como capacitaciones tributarias gratuitas, incentivos tributarios entre otros que se direccionen a una cultura tributaria en los ecuatorianos, todo ello por medio de las normas legales que rigen las obligaciones de los contribuyentes con el Estado, las cuales se encuentran en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario; leyes que, han podido medir y direccionar una cultura tributaria en base a los principios de generalidad, proporcionalidad, legalidad, igualdad e irretroactividad (Salcedo y Ortega, 2020).

4. CONCLUSIONES

La cultura fiscal del contribuyente, se vislumbra como un pilar fundamental para el éxito de las políticas tributarias, mientras se fomente una cultura fiscal sólida en donde los contribuyentes demuestren un compromiso con el desarrollo de las naciones y sean responsables con el pago de sus impuestos generara mayores ingresos fiscales al estado. Permitiendo así, una mejor asignación de recursos públicos y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En la investigación quedó evidenciada la estrecha relación que existe entre la cultura tributaria que puedan poseer los contribuyentes y las políticas en materia tributaria, notándose la influencia recíproca entre ambos factores, ya que un sistema tributario justo, transparente y eficiente, que distribuya equitativamente la carga fiscal y promueva el crecimiento económico, genera confianza en los contribuyentes y los incentiva a cumplir con sus obligaciones.

Por otro lado, mientras exista una cultura fiscal sólida, en donde los contribuyentes conozcan sus obligaciones tributarias y entiendan que sus aportes contribuirán al desarrollo de su país, y se promueva una cultura de pago

de los tributos de manera voluntaria, facilitaría una implementación y aplicación de medidas fiscales efectivas. Con lo cual, se reduce el uso de medidas coercitivas para lograr que los ciudadanos paguen sus tributos.

En este sentido, es crucial el fortalecimiento de todo el sistema tributario, desde las leyes que lo regulan, hasta los ciudadanos contribuyentes que deben tener a la mano una serie de estrategias multidimensionales que involucren la educación fiscal, la comunicación efectiva, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y la participación activa de los ciudadanos en el diseño e implementación de las políticas tributarias.

Uno de los factores a tomar en cuenta, es la educación fiscal, la cual juega un papel esencial en el éxito de la recaudación tributaria, una de las medidas es la aplicación de esta educación desde tempranas edades, lo que resulta fundamental para lograr una cultura fiscal sólida y con mejores resultados en el mediano y largo plazo.

Otro de los puntos a considerar, es la comunicación efectiva y veras que debe existir en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso y aplicación de estos recursos, ya que una de las razones por las cuales los contribuyentes desconfían de los sistemas de recaudación fiscal es la mala administración de dichos recursos.

Finalmente, la participación activa y efectiva de los ciudadanos en la elaboración de las políticas tributarias, así como la contraloría en la aplicación de los recursos resulta un punto focal para crear confianza en el sistema fiscal.

REFERENCIAS

- Álava Rosero, A., & Valderrama Barragán, G. (2021). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. Dissertare, 5(2).
<https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Andrade, M. S., & Cevallos, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. Revista Eruditus, 1(1).
[doi:https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290](https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290)

- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. C., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/index>
- CEPAL. (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d19f9382-48ee-47f7-82f7-44a8ee957288/content>
- Cevallos, V., Carvajal Romero, H., Gutiérrez Jarramillo, D., Borja Herrera, A., & Feijoo González, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000500463&script=sci_arttext&tIng=pt
- Delgado-Olaya, R. M., Zambrano-Morales, A. A., Guamarriga-Valdez, K. C., & Sánchez-Valle, P. E. (2021). Políticas tributarias y acceso a créditos en la provincia de El Oro, sector microempresarial, periodo 2014-2019. *Revista de la Universidad Internacional del Ecuador*, 7(1), 123-139. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1973>
- Mejía Flores, O. G., Pino Jordán, R., & Parrales Choez, C. G. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88). <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>
- Neira, M. I. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento*, 4(8), 203-212. doi:10.23857/pc.v4i8.1055
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 1(3). doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Pirela Espina, W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Vision de Futuro*, 26(1). doi:<http://dx.doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>
- Plua Parrales, N. V. (2019). Análisis evolutivo de las reformas tributarias en el Ecuador, un estudio del 2010 al 2019. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 268-281. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i2.1093>
- Quispe Fernandez, G., Arellano Cepeda, o., Negrete Costales, O., Rodríguez, E. A., & Vélez Hidalgo, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 41(29). <https://www.revistaespacios.com/>

- Quizpe Fernández, G. M., Arellano Cepeda, O., Rodríguez , E. A., Negrete Costales, O. P., & Vélez Hidalgo , K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. Revista Espacios, 40(13).
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/112802819/a19v40n13p21-libre.pdf?1711550715=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLas_reformas_tributarias_en_el_Ecuador_A.pdf&Expires=1720389515&Signature=efuR1Pl1DcvPbP-YFwaJLdcfbZDtZn4hR4clpT5kEDnfb49k
- Salcedo Pulla, J. T., & Ortega Medina , S. F. (2020). Incidencia de los beneficios tributarios en el pago del impuesto a la renta de las microempresas del sector servicio zona 8 del Ecuador. Guayaquil: Opción de Titulación: Artículos Profesionales de Alto Nivel de la Universidad Salesiana del Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19630/4/UPS-GT003090.pdf>
- Sánchez Gutiérrez, S. M., Cisneros Luna, W. O., & Herrera Mendoza, A. C. (30 de diciembre de 2021). nálisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. Revista Hechos Contables Revista de Investigación en Contabilidad., 1(2), 4-17.
<https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/73/299>
- Urrutia Guevara, J. A., & Yancha Villacis, M. M. (2021). Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal. Revista Universidad y Sociedad, 13(1), 408-415.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2050/2037>